

 Clínica Urgencias Bucaramanga	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 1 de 16	

INFORME No. 14 GESTIÓN DEL COPASST: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS DISEÑADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL MANUAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19
CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA SAS
07 DE AGOSTO DE 2020

1. OBJETIVO

Verificar las medidas adoptadas en prevención de riesgos, control, seguimiento y evaluación de las medidas diseñadas por la Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, para el cumplimiento del Manual de Bioseguridad para la prevención del COVID-19.

2. DESARROLLO

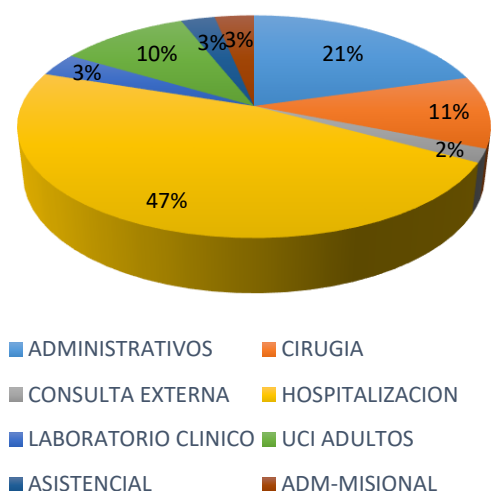
Acatamiento de las demás medidas del Manual de bioseguridad, respuestas SI o NO, acompañadas de la evidencia respectiva:

1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?

Rta. Si, La Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, cuenta a la fecha con 467 trabajadores distribuidos de la siguiente manera por áreas y/o servicios.

DISTRIBUCIÓN TRABAJADORES POR AREA		
ÁREA	valor	%
ADMINISTRATIVOS	96	21%
CIRUGIA	49	11%
CONSULTA EXTERNA	9	2%
HOSPITALIZACION	220	47%
LABORATORIO CLINICO	16	3%
UCI ADULTOS	49	10%
ASISTENCIAL	13	3%
ADM-MISIONAL	15	3%
TOTAL	467	100%

Distribución trabajadores por área



 Clínica Urgencias Bucaramanga	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 2 de 16	

Según el registro de salidas del Proceso de recursos, subproceso: Compras, el cual es sistematizado, se realizó la entrega de la siguiente cantidad de EPP – Elementos de Protección Personal por áreas y/o servicios:

Estas entregas se realizaron en la semana comprendida entre: el 28/07/2020 al 04/08/2020.

AREA	DESCRIPCION	TOTAL
ALMACEN	TAPABOCAS N -95	5
AMBIENTAL	TAPABOCAS N -95	40
CIRUGIA	POLAINA PAR DESECHABLE X 50 PARES	1150
	TAPABOCAS DESECHABLE DE ATAR X 50 UNID	3
	TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	4
	TAPABOCAS N -95	70
COORDINACION DE ENFERMERIA	ALCOHOL ANTISEPTICO 70% GALON	34
	BATA PACIENTE DESECHABLE	10
	GUANTE DESECHABLE TALLA M PAR	300
	GUANTE DESECHABLE TALLA S PAR	4400
	TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	61
COVE - COMITE DE INFECCIONES	BATA MANGA LARGA DESECHABLE NO ESTERIL	780
	GORRO AZUL TIPO ORUGA BOLSA X 100 UNID	4
	GUANTE DESECHABLE TALLA S PAR	4000
	POLAINA PAR DESECHABLE X 50 PARES	700
	TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	2
	TAPABOCAS N -95	850
ECOGRAFIA	BATA MANGA LARGA DESECHABLE NO ESTERIL	10
	GUANTE DESECHABLE TALLA S PAR	100
	TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	1
FACTURACION	TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	3
FARMACIA	ALCOHOL ANTISEPTICO 70% GALON	1
	ASEPTIGEL ANTIBACTERIAL X 1.000 ML	2
	BATA MANGA LARGA DESECHABLE NO ESTERIL	60
	GORRO AZUL TIPO ORUGA BOLSA X 100 UNID	1
	TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	6
	TAPABOCAS N -95	50

 Clínica Urgencias Bucaramanga	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 3 de 16	

AREA	DESCRIPCION	TOTAL
HOSPITALIZACION	ASEPTIGEL ANTIBACTERIAL X 1.000 ML	1
	BATA MANGA LARGA DESECHABLE NO ESTERIL	10
	GUANTE DESECHABLE TALLA M PAR	50
IMAGENOLOGIA RX	ALCOHOL ANTISEPTICO 70% GALON	1
	GORRO AZUL TIPO ORUGA BOLSA X 100 UNID	1
	GUANTE DESECHABLE TALLA S PAR	150
	TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	2
LABORATORIO CLINICO	ALCOHOL ANTISEPTICO 70% GALON	2
	ASEPTIGEL ANTIBACTERIAL X 1.000 ML	2
	BATA MANGA LARGA DESECHABLE NO ESTERIL	20
	GUANTE DESECHABLE TALLA S PAR	450
	TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	5
LAVANDERIA Y ROPERIA -SERV GENER	ASEPTIGEL ANTIBACTERIAL X 1.000 ML	12
	GUANTE DESECHABLE TALLA S PAR	100
	TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	5
	TAPABOCAS N -95	20
MANTENIMIENTO	GUANTE DESECHABLE TALLA M PAR	50
NUTRICION	TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	1
PISO CUARTO SUR HOSP.	BATA MANGA LARGA DESECHABLE NO ESTERIL	10
PORTERIA	TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	2
SEGURIDAD	ALCOHOL ANTISEPTICO 70% GALON	3
	GUANTE DESECHABLE TALLA S PAR	50
	TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	2
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ALCOHOL ANTISEPTICO 70% GALON	1
	GAFAS PROTECTORA SEGURIDAD PARA USO CON LENTE FORMULADO	75
	GAFAS PROTECTORA SUNIDAD	12
	TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	6
SISTEMAS	TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	1
TALENTO HUMANO	ASEPTIGEL ANTIBACTERIAL X 1.000 ML	1
TERAPIAS	GUANTE DESECHABLE TALLA S PAR	100

 Clínica Urgencias Bucaramanga	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 4 de 16	

AREA	DESCRIPCION	TOTAL
	TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	1
TOMOGRAFIA	TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	1
UCI PLENA	BATA MANGA LARGA DESECHABLE NO ESTERIL	50

La relación entre las áreas y la cantidad de EPP, se encuentra anexa al informe en el documento "consolidado 07 de Agosto de 2020", que adicionalmente muestra la correlación entre los cargos y el nivel de exposición al riesgo; Por lo que se logra establecer que efectivamente se han entregado los EPP, correspondientes según el nivel de exposición y las necesidades según el cargo.

CONSUMO DE EPP GENERAL DEL 28/07/2020 AL 04/08/2020

DESCRIPCION	CANTIDAD
ALCOHOL ANTISEPTICO 70% GALON	42
ASEPTIGEL ANTIBACTERIAL X 1.000 ML	18
BATA MANGA LARGA DESECHABLE NO ESTERIL	940
BATA PACIENTE DESECHABLE	10
GAFAS PROTECTORA SEGURIDAD PARA USO CON LENTE FORMULADO	75
GAFAS PROTECTORA SUNIDAD	12
GORRO AZUL TIPO ORUGA BOLSA X 100 UNID	6
GUANTE DESECHABLE TALLA M PAR	400
GUANTE DESECHABLE TALLA S PAR	9350
POLAINA PAR DESECHABLE X 50 PARES	1850
TAPABOCAS DESECHABLE DE ATAR X 50 UNID	3
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	103
TAPABOCAS N -95	1035

2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?

Rta. Si, La Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, cuenta con los elementos de protección personal adecuados desde el punto de vista técnico, según los peligros a los que se expone el personal, estableciendo un nivel adecuado de protección y por ende la disminución en el riesgo.

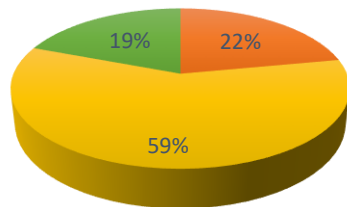
Para verificación de estos estándares se adjunta al informe:

Relación de Órdenes de Compra: Semana del 28/07/2020 y el 04/08/2020.

NIT	PROVEEDOR	N° OC	FECHA	DESCRIPCION	CANT	PRESEN TACION
90036 5786	DIS HOSPITAL SAS	11847	28/07/2020	BATA PACIENTE DESECHABLE	100	UNIDAD
90036 5786	DIS HOSPITAL SAS	11862	04/08/2020	TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	1000	CAJAS
90036 5786	DIS HOSPITAL SAS	11862	04/08/2020	BATA MANGA LARGA DESECHABLE NO ESTERIL	3000	UNIDAD
90036 5786	DIS HOSPITAL SAS	11863	04/08/2020	POLAINA PAR DESECHABLE X 50 PARES	8000	PARES

3. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?

Nivel de Exposición COVID19



Directo Intermedio Indirecto

Nivel de Exposición Covid19	
Directo	103
Intermedio	274
Indirecto	90
Total trabajadores	467

Rta. Si, con el establecimiento del grado de exposición la empresa dispone de los elementos de protección personal según la línea de atención de los usuarios. Como muestra de esa clasificación se tiene la matriz de EPP actualizada y adicionalmente se establece la correlación entre los cargos y el nivel de exposición al riesgo, en la base de trabajadores de la clínica; Todo esto basado en las recomendaciones publicadas en el minisito del Ministerio de salud y protección social para el personal de salud según el área de atención para COVID-19 y documentos institucionales publicados en la intranet de la Clínica.

4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente?

Rta. Si, la clínica garantiza que dentro de los servicios asistenciales y administrativos se cuenta con elementos de protección personal que son solicitados a demanda por

 Clínica Urgencias Bucaramanga	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 6 de 16	

sistema, según los requerimientos del servicio y/o área; Igualmente las otras áreas de la empresa son abastecidas de lo requerido para su protección o se entregan directamente por la LIDER SST; para su evidencia se adjunta en el informe consolidado 07 de Agosto de 2020: Detallado por área y entrega de kit de EEP de Bioseguridad, caso Probable o Confirmado.

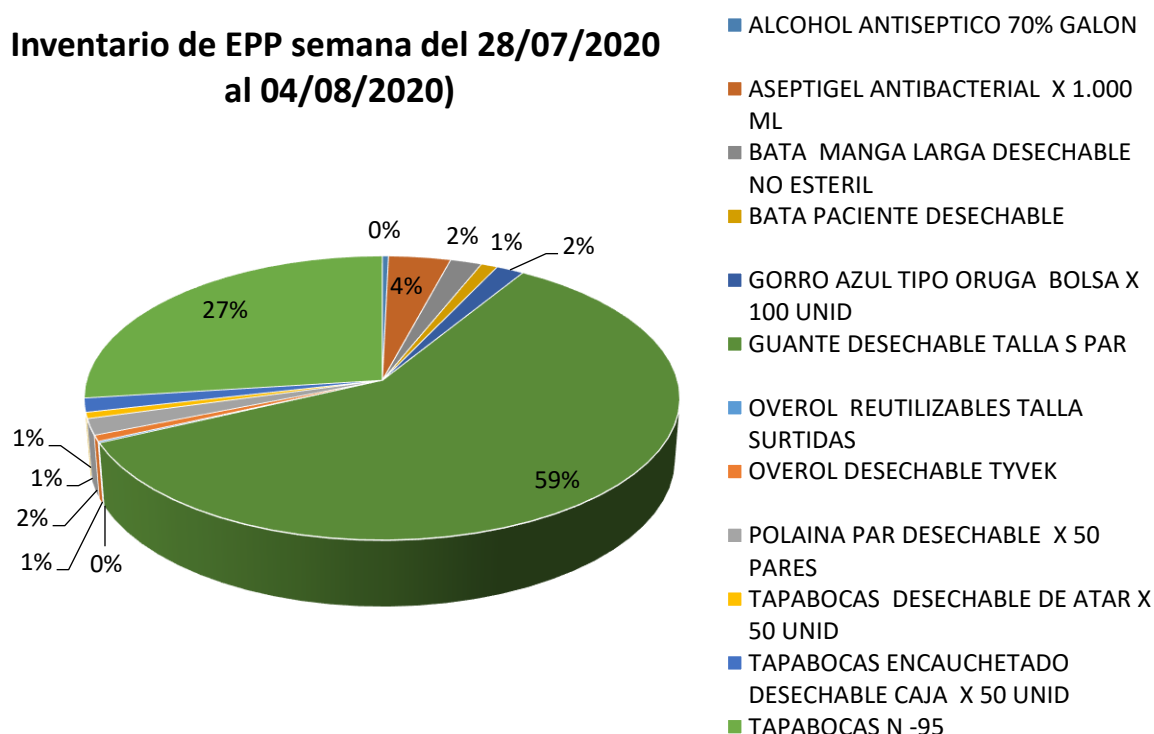
5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?

Rta. Si, La clínica cuenta con un stock de elementos de protección personal en inventario que muestran suficiencia de inventario para su reemplazo en cuanto el servicio lo requiera; Para su evidencia se cuenta con el registro de frecuencia de entregas por los servicios y áreas de trabajo, y adicionalmente el registro de las entregas de kits de Bioseguridad para la prevención de COVID-19.

5. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?

Rta. Si, Para este requerimiento la clínica cuenta con un stock de EPP en inventario y la proyección de adquisición de estos durante todo el año 2020; a continuación, se encuentra la relación de las cifras referenciadas.

**Inventario de EPP semana del 28/07/2020
al 04/08/2020)**



 Clínica Urgencias Bucaramanga	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 7 de 16	

- Inventario de EPP semana del 28/07/2020 al 04/08/2020

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESENTACION
ALC4998	ALCOHOL ANTISEPTICO 70% GALON	41	GALON
22365-B	ASEPTIGEL ANTIBACTERIAL X 1.000 ML	414	UNIDAD
BATL01	BATA MANGA LARGA DESECHABLE NO ESTERIL	210	UNIDAD
BAT0004	BATA PACIENTE DESECHABLE	110	UNIDAD
GOR0001	GORRO AZUL TIPO ORUGA BOLSA X 100 UNID	185	BOLSA
GUA3634	GUANTE DESECHABLE TALLA S PAR	6450	PAR
OVEROL	OVEROL REUTILIZABLES TALLA SURTIDAS	18	UNIDAD
TYVEX01	OVEROL DESECHABLE TYVEK	75	UNIDAD
POLAI251	POLAINA PAR DESECHABLE X 50 PARES	200	BOLSA
TAP0000	TAPABOCAS DESECHABLE DE ATAR X 50 UNID	76	UNIDAD
TAP0006	TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	173	CAJA
TAP4998	TAPABOCAS N -95	2940	UNIDAD

6. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?

Rta. Se enviaron 3 comunicados realizando solicitudes bajo los lineamientos de la normatividad vigente, los cuales se relacionan en el numeral 9 del presente informe. Como respuesta de los comunicados enviados hemos recibido la siguiente cantidad de EPP por parte de la ARL.

El lunes 20/04/2020 la ARL Colmena Seguros realiza la entrega de los siguientes EPP

Mascarillas Quirúrgicas	Guantes no estériles x unidad	Respirador N95 x unidad
345 unidades	3.240 unidades	42 Unidades

El martes 30/06/2020 la ARL Colmena Seguros realiza la entrega de EPP a la clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, en donde entrega la siguiente cantidad de EPP:

Bata Manga Larga Antifluído	Mascarillas Quirúrgicas	Respirador N95 x unidad
500 unidades	4.600 unidades	1000 Unidades

La clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, realiza los procesos de formación virtual con el fin de dar cumplimiento al distanciamiento social evitando aglomeraciones con el

 Clínica Urgencias Bucaramanga	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 8 de 16	

personal, así mismo se creó el MA-SST-02 Manual de bioseguridad atención de emergencia sanitaria por COVID-19, la Guía Para La Implementación De Las Medidas De Prevención COVID-19 Regreso Seguro Al Trabajo GM-SST-01 y se aplican las listas de chequeo, con el fin de verificar los pasos correctos tanto del uso como el retiro de los EPP, Clasificadas así por la línea de atención frente al peligro y según el grado de exposición.

Listas de chequeo y publicación en el área o servicio de señalización grafica de uso y retiro de EPP:

- FO-SST-162 Lista de chequeo para la colocación y retiro de elementos de protección personal KIT De EPP N° 1
- FO-SST-163 Lista de chequeo para la colocación y retiro de elementos de protección personal KIT De EPP N° 2

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO MA-SST-02	VERSIÓN V2
		Página 13 de 19	
FECHA DE EMISIÓN 03/04/2020	TÍTULO: MANUAL DE BIOSEGURIDAD ATENCIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19		

USO Y RETIRO KIT DE EPP N° 1: ingreso de paciente a la institución

USO 7 PASOS



RETIRO 10 PASOS



HIGIENE DE MANOS,
 Recuerda lavar constantemente tus manos siguiendo la técnica recomendada por la OMS y según los lineamientos del Protocolo de Higienización y Lavado de manos PT-GA-01 de la institución
 Seguridad y salud, un compromiso de todos

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO MA-SST-02	VERSIÓN V2
		Página 13 de 19	
FECHA DE EMISIÓN 03/04/2020	TÍTULO: MANUAL DE BIOSEGURIDAD ATENCIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19		

USO Y RETIRO KIT DE EPP N° 2: ATENCIÓN DE PACIENTES CON CASO PROBABLE PARA COVID-19

USO 10 PASOS



RETIRO 15 PASOS



Si requiere ingresar a otro cubículo de UCI y/o habitación de hospitalización 4 norte, con paciente confirmado para SARS-CoV-2 (COVID-19) se indica retirar y desechar únicamente los guantes externos y bata desechable en papelería roja
 Seguridad y salud, un compromiso de todos

 Clínica Urgencias Bucaramanga	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 9 de 16	

- FO-SST-164 Lista de chequeo para la colocación y retiro de elementos de protección personal KIT De EPP N° 3

 Clínica Urgencias Bucaramanga		SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO MA-SST-02	VERSIÓN V2			
FECHA DE EMISIÓN 03/04/2020		TÍTULO: MANUAL DE BIOSEGURIDAD ATENCIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19					
		Página 13 de 19					
USO Y RETIRO KIT DE EPP N° 3: PROCEDIMIENTOS QUE GENEREN AEROSOL A MENOS DE 1 MT DEL PACIENTE PROBABLE PARA COVID19 - ATENCIÓN Y PROCEDIMIENTOS CON PACIENTES CONFIRMADOS PARA COVID19							
USO 12 PASOS							
1. LAVADO DE MANOS	2. HIGIENIZACIÓN DE MANOS CON ALCOHOL 70%	3. COLOCACIÓN DE GUANTES INTERIORS	4. COLOCACIÓN DE TAPABOCAS Y NASAL	5. COLOCACIÓN DE TAPABOCAS Y NASAL			
6. COLOCACIÓN DE TRAJE TIPO 3, SIN SUELO CERRADO	7. COLOCACIÓN DE POLARIS	8. COLOCACIÓN DE BATA DE PROTECCIÓN	9. COLOCACIÓN DE GAFOS	10. COLOCACIÓN DE SOMBRERO O CAPA DE TRAJE TIPO 3			
11. COLOCACIÓN DE CAMERA FACIAL	12. COLOCACIÓN DE GUANTES EXTERIORS						
RETIRO 21 PASOS							
1. HIGIENIZACIÓN DE MANOS CON ALCOHOL AL 70%	2. RETIRO DE GUANTES EXTERIORS	3. HIGIENIZACIÓN DE MANOS CON ALCOHOL AL 70%	4. RETIRO DE BATA NAUZA ABRIR EN 1 Y DESECHAR EN	5. HIGIENIZACIÓN DE MANOS CON ALCOHOL AL 70%			
6. RETIRO DE GAFOS Y LIMPIAR EN ALCOHOL 70%	7. HIGIENIZACIÓN DE MANOS CON ALCOHOL AL 70%	8. AL FINALIZAR PROCESO DE DESINFECCIÓN DEL TRAJE TIPO 3 Y DE POLARIS DESECHAR EN ALFOMBRAS	9. HIGIENIZACIÓN DE MANOS CON ALCOHOL AL 70%	10. DESINFECCIÓN DE TAPABOCAS Y NASAL EN ALCOHOL 70% Y DESECHAR EN ALFOMBRAS			
11. RETIRO DE TRAJE TIPO 3, SIN SUELO CERRADO EN ALFOMBRAS	12. HIGIENIZACIÓN DE MANOS CON ALCOHOL AL 70%	13. RETIRO DE SOMBRERO Y DESECHAR EN	14. HIGIENIZACIÓN DE MANOS CON ALCOHOL AL 70%	15. RETIRO DE TAPABOCAS Y NASAL EN ALCOHOL 70% Y DESECHAR EN			
16. HIGIENIZACIÓN DE MANOS CON ALCOHOL AL 70%	17. DESINFECCIÓN DE BATA NAUZA EN ALFOMBRAS	18. RETIRO DE GUANTES INTERIORS	19. HIGIENIZACIÓN DE MANOS CON ALCOHOL AL 70%	20. LAVADO DE MANOS			
21. AL FINALIZAR EL TRABAJO PASAR POR EL BALÓN DE DESINFECCIÓN Y DESECHAR TODOS LOS EPPS EN ALFOMBRAS DESECHABLES CON AGUA Y JABÓN Y SOLAR	Si requiere ingresar a otro cubículo de UCI y/o habitación de hospitalización 4 norte, con paciente confirmado para SARS-CoV-2 (COVID-19) se indica retirarlo y desecharlo únicamente los guantes externos y bata desechable en papelería roja						
Seguridad y salud, un compromiso de todos							

En todos los informes enviados a la fecha se dejó constancia que se han remitido los informes a la ARL para la respectiva firma, toda vez que se cuenta con acompañamiento de asesores invitados a las reuniones semanales de COPASST, la ARL informa que no firmará el informe, no obstante, relaciono a continuación correos en donde la ARL manifiesta NO firmar los informes enviados al Ministerio del Trabajo.

 Clínica Urgencias Bucaramanga	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 10 de 16	

FIRMA ARL INFORME MINISTERIO DEL TRABAJO - COPASST CLINICA CUB S.A.S 15 mensajes

De: Yamile Ossa Saldarriaga
Para: Jenifer Lopez CUB

8 de Mayo de 2020 15:46

Buenos días,

Elevamos la consulta sobre la firma de esta documentación y avala nuestro al área jurídica de nuestra compañía y estamos a la espera del direccionamiento, Tengo entendido que se van a comunicar desde nuestra dirección general con la dirección territorial del ministerio de la seccional Santander para definir el alcance nuestro, ya que estas firmas no están contempladas dentro de las funciones de la ARL.

Pueden proceder a enviar la información sin nuestra firma, mientras podemos aclarar el tema y darles respuesta específica al respecto.

Atentamente,

Yamile Ossa Saldarriaga
Directora Integral de Servicios
Área Técnica

Carrera 29 No.45-99 Bucaramanga, Colombia
Teléfono: (57) 6431922 Opción 1 Ext: 50111
yossa@fundaciongruposocial.co



La Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, por intermedio de la Líder SST, solicita nuevamente la solicitud de firma de informes semanales de Gestión del COPASST frente a la Emergencia Sanitaria del Covid19.

FIRMA ARL INFORME MINISTERIO DEL TRABAJO - COPASST CLINICA CUB S.A.S 15 mensajes

De: Jenifer Lopez CUB
Para: Yamile Ossa Saldarriaga
CC: gerente, Paola García Granados CUB, Copasst CUB

21 de Mayo de 2020 12:10

TERCER OFICIO R...NTO DOCUMENTOS.pdf (165,2 KB) Descargar | Maletín | Eliminar

Buenos días,

En atención al correo precedente, y teniendo en cuenta la reafirmación del ministerio con relación al envío de informe semanal de seguimiento del COPASST a las medidas de Bioseguridad de la Institución con firma de la ARL, me permito citar puntualmente lo solicitado en oficio adjunto:

Ministerio del Trabajo:

" Me permito recordarle de manera respetuosa que se deberá enviar un informe semanal actualizando la información requerida, firmado por los miembros del COPASST y de la ARL, al correo electrónico oreyes@mintrabajo.gov.co, a más tardar los días viernes, antes de la 1:00 p.m., mientras dure la Emergencia Sanitaria . Inspector de trabajo y seguridad social OSCAR J. REYES CHAPARRO. (Ver oficio adjunto).

La Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, he realizado el envío de 3 Informes al Ministerio del Trabajo sin firma de la ARL, ya que en correo precedente nos manifiestan que se elevará consulta al área jurídica de la compañía COLMENA SEGUROS para aval de firma en dichos informes, la Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S y la Líder SST, Informan y dejan constancia por medio del presente, que a la fecha no ha habido respuesta por parte de la ARL. Por lo anterior y a razón de la solicitud del ministerio del trabajo, nuevamente preguntamos: ¿La ARL va a firmar junto con la empresa los Informes remitidos y solicitados por el ente territorial?.

En espera de una pronta respuesta,

Cordialmente,

JENIFER JULIETH LÓPEZ PÁEZ
Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo
Ingeniera en Higiene y Seguridad Industrial
Auditor HSEQ
Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S
Carrera 33 No 53- 27 Cabecera del Llano
Tel: 3014474117 - 6436121 ext 145

FECHA EMISION: 30/10/2019
ELABORADO POR : Aux. Administrativo

REVISADO:
Jefe Calidad

APROBADO:
Director

 Clínica Urgencias Bucaramanga	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 11 de 16	

En donde se obtiene la siguiente respuesta:

FIRMA ARL INFORME MINISTERIO DEL TRABAJO - COPASST CLINICA CUB S.A.S
15 mensajes



De: Yamile Ossa Saldarriaga

Para: Jenifer Lopez CUB

21 de Mayo de 2020 17:21

Buenos días

Con respecto a la firma del documento levantado por el copasst semanalmente para avalar los hallazgos de las inspecciones y las conclusiones de sus reuniones, manifestamos que nuestras funciones legalmente no tienen alcance para esa actividad, los copasst son organismos propios de las empresas, los temas que allí se manejan son propios de las empresas y nuestra función es asesorar, mas no vigilar ni avalar la gestión del mismo.

Pueden proceder a enviar la información que les requieren sin nuestra firma.

Atentamente,

Yamile Ossa Saldarriaga
 Directora Integral de Servicios
 Área Técnica

Carrera 29 No.45-99 Bucaramanga, Colombia
 Teléfono: (57) 6431922 Opción 1 Ext: 50111
yossa@fundaciongruposocial.co




Nuevamente el día 24 de Junio la clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, envía mediante correo electrónico carta a la ARL con solicitud de firmas de los informes semanales enviados al ministerio del trabajo en donde a la fecha no se obtuvo respuesta por parte de la administradora de riesgos laborales colmena seguros, se adjunta comunicado enviado por la IPS reiterando la solicitud nuevamente el día 26/06/2020.

Se obtiene respuesta de la ARL colmena del comunicado enviado el día 26 de Junio de 2020, en donde se recibe comunicado el día 30 de Junio de 2020, la ARL manifiesta brindar capacitación al COPASST, pero manifiesta no poder asistir a todas las reuniones dado que los COPASST son propios de la empresa y las decisiones que allí se toman son ajenas a la ARL.. (Se adjunta comunicado PDF al presente informe).

7. ¿La Administradora de Riesgos Laborales ARL se reúne con el COPASST o Vigía SST?

Rta. Si, en el presente informe se deja constancia que la ARL a partir del día 14/07/2020, solo asistirá por directriz de la ARL a las reuniones mensuales del COPASST a brindar capacitación a los integrantes (Reuniones ordinarias) es decir solo a realizar procesos de formación, así mismo se deja constancia que la ARL asistió a las reuniones extraordinarias del COPASST, hasta el día 07/07/2020, toda vez que manifiestan por medio de un comunicado que disponen de herramientas para que el COPASST realice su propia gestión. (Se adjunta comunicado al presente informe).

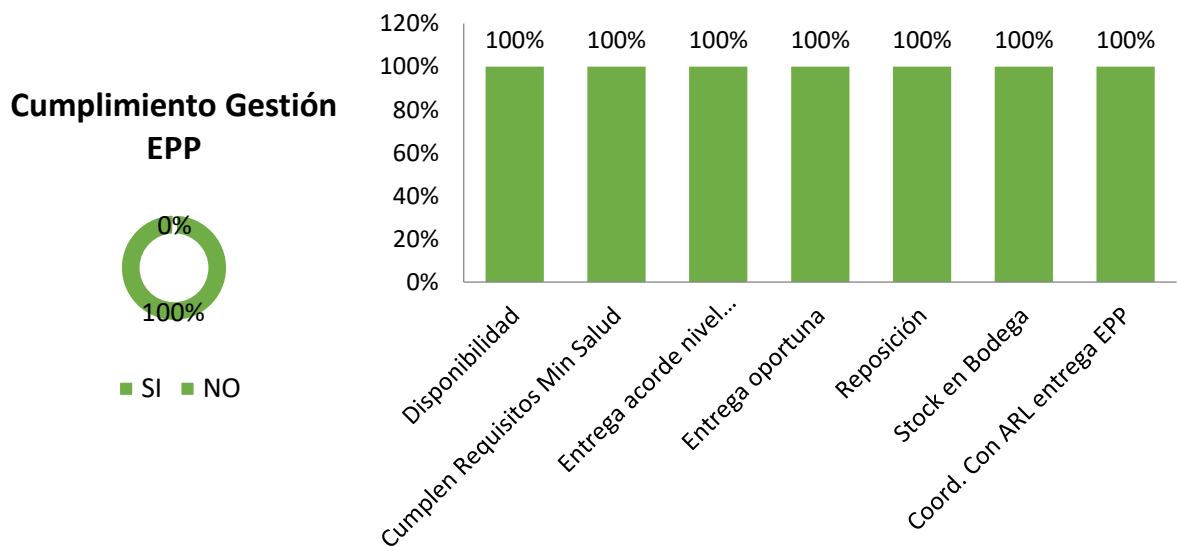
9. De la anterior pregunta, ¿Los acuerdos con la ARL fueron aprobados por el COPASST o Vigía SST?

Rta. Si, las solicitudes realizadas por el COPASST a la ARL han resultado de conformidad, la información relacionada en los comunicados y acuerdos relacionados con las entregas de los EPP, ha sido revisada por el COPASST. Adicionalmente, se realiza la relación de Comunicados enviados por la Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S a la ARL Colmena:

No.	ASUNTO COMUNICADO	FECHA ENVÍO
1	Programación de Actividades de Bioseguridad y solicitud de EPP	17/04/2020
2	Solicitud de Pruebas Diagnósticas Covid19 Personal Clínica CUB S.A.S	17/04/2020
3	Respuesta correo 20/04/2020 enviado por la ARL, manifestación inconformidad en entrega de EPP	22/04/2020
4	Acta de acuerdo empresa con ARL Suministro de EPP	19/05/2020
5	Solicitud firma de Informes enviados al Ministerio del Trabajo	24/06/2020
6	Invitación asistencia a reunión del COPASST	30/06/2020

10. Relacione el porcentaje de cumplimiento de las medidas de bioseguridad.
Rta. Las actividades planeadas se han cumplido al 100%

(Ver lista de chequeo adjunta en consolidado informe 07/08/2020)



Actualidad Gestión de EPP Durante

COVID - 19

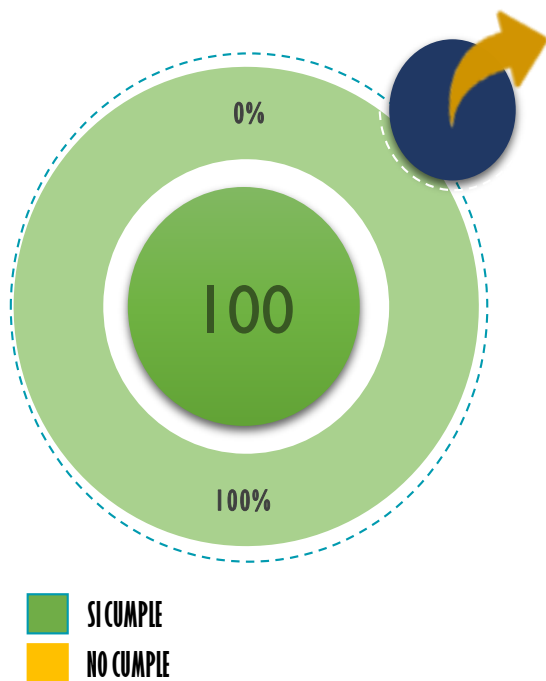
014

BOLETIN
INFORMATIVO

SEMANA 28/07/2020
AL 04/08/2020

Clinica de Urgencias Bucaramanag S.A.S

CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN



Disponibilidad	100%
Cumplen Requisitos	100%
Entrega acorde nivel	100%
Entrega oportuna	100%
Reposición	100%
Stock en Bodega	100%
Coord. Con ARL	100%

*Evaluación de gestión EPP realizada por los miembros de COPASST

Se revisa el cumplimiento de la gestión de EPP por parte del área/proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo SST



Comparte de opinión Correo: copasst@cub.com.co

 Clínica Urgencias Bucaramanga	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 14 de 16	

11. ¿Se acordaron acciones de mejora (preventivas o correctivas) que se deben implementar?

Rta. Si, en reunión del COPASST, del día 03 de Agosto de 2020, los integrantes del COPASST, solicitaron llevar a cabo el siguiente compromiso:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Realizar actualización del Manual de Bioseguridad para la prevención del COVID19 MA-SST-02, en donde se realice la inclusión del Kit de EPP del personal de Farmacia, siguiendo los lineamientos de la Resolución 1155 de 2020.	LIDER SST	06/08/2020
Realizar capacitación de USO de EPP y Kit de EPP del personal de Farmacia de acuerdo a la versión del Manual de Bioseguridad para la prevención del COVID-19.	LIDER SST	06/08/2020

12. Dirección física de la Institución:

Carrera 33 N° 53 -27 Cabecera del llano, Bucaramanga Santander Colombia.
IPS: Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S

13. Se ha realizado la publicación de las actas e informes del COPASST semanales en la pagina web de la IPS?

Rta. Si la Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, realiza la publicación de los Informes y Actas de COPASST enviados al Ministerio del Trabajo semanalmente los cuales están disponibles para la consulta a través del siguiente enlace:

<http://cub.com.co/covid19.html>

Los informes también se encuentran publicados en la Intranet de la clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S. los cuales están disponibles para la consulta a través del siguiente enlace:

http://192.168.20.99/intranet_cub/public/documentos_calidad

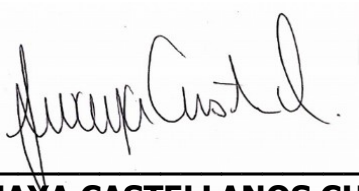
 Clínica Urgencias Bucaramanga	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 15 de 16	

INTEGRANTES COPASST

Se firma el día 07 de Agosto de 2020.

Por la empresa,

PRINCIPALES



SMAYA CASTELLANOS CHALELA
Presidenta COPASST

SUPLENTES



FERNANDO VILLARREAL

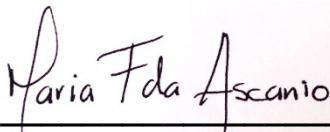


JOSE FERNANDO GRANADOS
Integrante COPASST

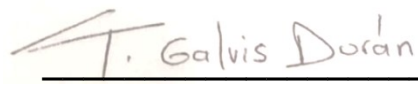


SUSANA ORTIZ MANTILLA
Integrante COPASST

Por los trabajadores,

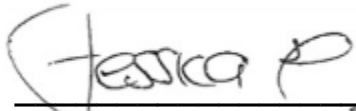


MARIA FERNANDA ASCANIO
Integrante COPASST



YULEXY GALVIS
Integrante COPASST

 Clínica Urgencias Bucaramanga	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 16 de 16	



JESSICA MARTINEZ
Integrante COPASST



CONSTANZA RAMIREZ
Secretaria COPASST

Líder SST,



Ing. Jenifer Julieth López
Cargo: Líder SST
Fecha: 07/08/2020

Se escanean firmas por el término de la emergencia sanitaria del coronavirus (COVID-19)